

ORD. N° 4078

**ANT: Memorandum N° 2023-2067
Departamento de Gestión
ciudadana de la Presidencia de
la República. Presentación de
doña macarena Palta Palleres y
Ingrid Araya Chávez.**

**MAT: Informa al tenor de la
presentación.**

LA SERENA, 27 de Noviembre de 2023

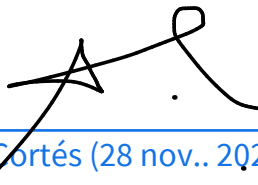
**DE : ADRIÁN VEGA CORTÉS
FISCAL REGIONAL
REGIÓN DE COQUIMBO**

**A : INGRID ARAYA CHÁVEZ
FONO + 569-91558533 Y
MACARENA PALATA PALLERES
*macarenapaltateacher@gmail.com***

Se ha recibido en esta Fiscalía Regional Ordinario N° 6675 de fecha 13.11.2023, de Jefe División Judicial de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por derivación del departamento de Gestión Ciudadana de la Presidencia de la República presentación de las Sras. Macarena Palta Palleres e Ingrid Araya Chávez, quienes exponen que el médico Carlos Maicko Reyes Ramos, condenado en investigación por abuso sexual contra sus hijos, habría huido a Venezuela en diciembre del mismo año 2022. Agrega que solicitan saber el estado de la causa y las gestiones realizadas hasta la fecha para obtener su extradición.

Que, revisados los antecedentes se verifica que por investigación por la que se consulta e la RUC 1500484790-0, de la fiscalía local de Ovalle, causa terminada por condena a dos penas de cinco años y un día contra el imputado Carlos Maicko Reyes Ramos, con fecha 11.10.2022, por delitos reiterados de abuso sexual agravado. Con relación a la consulta formulada, se informa que la fiscalía de Ovalle solicitó su extradición activa, toda vez que no fue habido y se indagó que se encontraría en la República Bolivariana de Venezuela, Estado de Anzoátegui, localidad de Puerto de La Cruz. Con fecha 18.07.2023 la Corte de Apelaciones de La Serena, concedió la extradición activa del condenado. En consecuencia, se están realizando los trámites legales y administrativos para obtener la comparecencia forzada de condenado a efecto que cumpla su condena en nuestro país.

Saluda atentamente a Usted,



Adrian Vega Cortés (28 nov.. 2023 17:30 GMT-3)

**FISCAL REGIONAL
FISCALÍA REGIONAL DE COQUIMBO**

AVC/crv.

cc. – Departamento de Gestión Ciudadana de la Presidencia de la República
-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
-Carlos Jiménez Villalobos, Fiscal Jefe, Fiscalía local de Ovalle.
Archivo FR.